



México D.F., a 13 de marzo de 2008

Cristián Castaño Contreras,
vicepresidente de la Mesa
Directiva.

Entrevista concedida a los
representantes de los medios
de comunicación, en el
Palacio Legislativo de San
Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, quisiera saber su opinión de lo que ha sucedido en estas sesiones, que, bueno, ayer intempestivamente nuevamente se tuvieron que suspender.

RESPUESTA.- Comentar que no podemos apostarle al rupturismo, el Poder Legislativo tiene una alta responsabilidad dentro de la sociedad, del país; creo que damos un mensaje muy equivocado a la gente, a la ciudadanía, de por sí en un trabajo que ha sido demeritado, que es el de legislador, pues lo que hacemos es confirmar que el trabajo y el perfil del Poder Legislativo pudiera no ser tan útil a la gente como nosotros o algunos creen.

Yo creo que el mensaje que tenemos que dar es que el Poder Legislativo está trabajando, está siendo productivo, le sirve a la gente y que los recursos que usamos en este poder, que son recursos que provienen de la gente, se están utilizando para bien y no simplemente para cobrar nómina y para huelgas legislativas.

PREGUNTA.- Diputado, en este sentido, ¿está tomando una mala estrategia el PRD, porque en el momento de que se están suspendiendo las sesiones pues se alarga más la integración de la comisión investigadora de Mouriño.

RESPUESTA.- Esa es una cosa que ojalá podamos resolver a la brevedad, yo creo que, digo, me parece que es ahora sí un *harakiri* político, por un lado quiero que se resuelva un asunto, pero por otro le apuesto a cancelar la sesión, a que no se desahogue ningún asunto, yo creo, yo espero que en la sesión de hoy podamos resolver este tema, creo que es prioritario para todos el dejarnos ya de dimes y diretes y el apostarle al trabajo verdaderamente importante en el Poder Legislativo, que es lo que la gente está reclamando, está reclamando que quienes estamos en una nómina pública seamos gente que cumpla metas y que tenga resultados.

PREGUNTA.- Diputado, ¿han podido más las cuestiones partidistas que el trabajo legislativo?, tal parece que esta semana ha sido perdida por todas las diferencias que se han suscitado.

RESPUESTA.- Ojalá y la contaminación que se ha dado en las últimas sesiones de una contienda interna en un partido político, como es el PRD, que si bien nos merece todo el respeto como cualquier institución política, se ha contaminado el trabajo en la Cámara de Diputados por esa contienda interna, no podemos tener de rehén a la Cámara de Diputados, ni a ningún poder, por un asunto, por una controversia, una lucha, una contienda interna de un partido político, esas son cosas que no deben, son asuntos aparte y no deben de confundirse.

PREGUNTA.- ¿Qué opinión merecen los diputados que no están? Unos son los que protestan, pero otros son los diputados, la bancada mayoritaria, que tampoco están y tampoco está el PRI, la tercera fuerza y finalmente la sesión se levanta por ausencia de otros.

RESPUESTA.- Efectivamente, hay que recordar este asunto, algunos legisladores se han acogido a lo que establece el artículo 103 del Reglamento, esta norma no se utilizaba desde la LVII Legislatura, para hacer uso de la voz por 30 minutos o más, esto no se utilizaba desde hace varios años.

El hecho de estar una y otra vez acogiéndose a este artículo y luego además estar escuchando impropiedades e insultos a quien preside la mesa directiva, creo que es razón suficiente para que algunos legisladores no estén de acuerdo en escuchar.

PREGUNTA.- Son la mayoría o casi todos, porque el Salón de Plenos estaba prácticamente vacío.

RESPUESTA.- Efectivamente, cuando se están, ayer en la sesión de ayer cuando se emitieron estos impropiedades y estos insultos y estas faltas de respeto a quien preside la Mesa Directiva, algunos grupos parlamentarios tomaron la decisión de abandonar el Salón de Plenos, están en su derecho, y la mayoría de ellos al terminar esos discursos de ataques regresaron al Salón de Plenos, es también un derecho parlamentario.

Lo más importante de esta discusión es quién está en una discusión y en una votación estando en el Salón de Plenos, yo creo que no es justificable el decir: sí quiero mi derecho a hablar, mi derecho a discutir, pero al mismo tiempo no doy la oportunidad de que nadie más hable, porque voy y con una actitud rupturista termino la sesión por el rompimiento del quórum.

PREGUNTA.- (Inaudible) el día de dieta para todos los ausentes.

RESPUESTA.- Creo que ese es un asunto, está reglamentado, es un asunto, es una decisión que debe tomar la Mesa Directiva, es un asunto que hasta este momento no se ha discutido, no lo ha solicitado ningún grupo parlamentario, pero está la norma, efectivamente.

PREGUNTA.- Urge ya se concrete la Reforma a la Ley Orgánica del Congreso para que se eviten muchas situaciones.

RESPUESTA.- La normatividad que tenemos tiene un rezago de muchos años, incluso hay normas que provienen de la Constitución del 57, normas que regulan al Congreso y que están totalmente arcaicas, esto es parte de la modernización de las Cámaras de Diputados y Senadores y que están incorporados también en la agenda de la CENCA, de la Comisión para Acuerdos y que tendrán que haber, incluso algunas podrían ser de reforma Constitucional.

PREGUNTA.- (Inaudible) se niegan a transmitir los spots que les manda el IFE, de los partidos políticos en tiempos de Estado, ¿qué puede decirnos al respecto?

RESPUESTA.- Mira, desconozco las razones, han argumentado que hay razones técnicas, hay razones de tiempo y hay razones legales para ello, desconozco cuáles son estas razones, habrá que revisarlas, pero por lo pronto hubo una Reforma a la Constitución y una Reforma a la Ley que se debe de cumplir, hay que facilitarle el trabajo a los medios para que puedan cumplir con esta obligación y habría que revisar cuáles son las necesidades que están expresando en este documento.

PREGUNTA.- ¿Habrían sanciones o ameritan algún tipo de sanción?

RESPUESTA.- Sería apresurado decirlo, habría que conocer cuáles son las razones técnicas, yo creo que hay que escuchar ante todo. Hay un cambio fundamental en la manera en la que se va a trabajar la comunicación de las instituciones políticas y evidentemente ante ese cambio hay que dar los espacios de diálogo, de discusión; antes de hablar de cualquier sanción hay que escuchar y saber cuáles son las necesidades de las televisoras y radiodifusoras.

PREGUNTA.- Diputado, hablando de anuncios, ¿es necesario que el Gobierno Federal ya retire sus anuncios en torno a la promoción de la necesidad de aguas profundas, perforaciones, es necesario porque los está presionando y eso también está polarizando?

RESPUESTA.- Mira, yo creo que el objetivo de esta información, según nos dijo la Secretaria de Energía, es proporcionar elementos de juicio e informativos a la gente que vea este spot, en ese sentido yo creo que hasta que no se exponga de manera pública el debate y la discusión sobre materia energética no me parece mal que esté difundiéndose y que haya capacidad de interlocución con la gente, dándole información sobre lo que va a suceder en las próximas semanas o los próximos meses si es que hay alguna iniciativa de Reforma en materia Energética.

Muchas gracias.

-- ooOoo --

DGCS/DI/DR